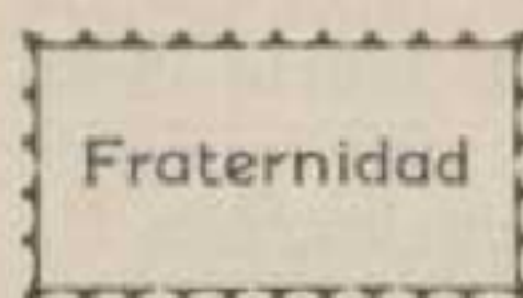


igual derecho de consumir lo que le sea necesario a cada individuo? Y así, ¿no se satisface la variedad y no subsiste la igualdad en la Naturaleza? El que un estómago sea más exigente que otro, ¿autoriza la privación de comer al débil, o robarle sus alimentos? ¿Está esto en la Naturaleza? Y si pasamos a lo que es esfuerzo del hombre: que uno sea un sabio y otro sea un inexperto, ¿faculta que aquél, privilegiado por naturaleza, menoscabe los derechos y la libertad y el goce de todos los medios de la sociedad al infeliz? ¿No se coloca en circunstancias a todos para que goce más quien más apto sea para gozar, sin que se cohiba la dicha del menos desarrollado para ello? Y, al fin y al cabo, ¿quién es tan privilegiado por naturaleza que no deba a las generaciones pasadas y presentes cuanto es y cuanto valga? ¿O se pretende, acaso, que cuanto ha acumulado la humanidad en provecho de las generaciones que vienen, hasta la robustez y la excelente concepción de la madre que da al mundo un organismo bien equilibrado y muy perfecto, sea por éste explotado todo, erigiéndose en señor de los demás? Hay aquí un falso concepto de la igualdad; pues no se quiere, ni nadie lo ha pretendido, la igualdad de los seres, sino la igualdad de condiciones y de medios en la naturaleza y en la sociedad, que es cosa muy distinta. Si yo tengo derecho a mi libertad, al trabajo, a la instrucción, a la solidaridad, a todo lo social, como coasociado que soy, igual que todos los demás, ¿en qué, ni cómo, atropello el derecho ajeno, o en qué estoy fuera de la Naturaleza? Y si un asociado, en igual derecho que el mío, por muy singular o sobresaliente que sea, no puede acaparar mi trabajo y mis servicios, en su único provecho y en perjuicio mío, lo cual no puede admitirse ni por naturaleza, ni por justicia, ni siquiera por la dignidad del hombre más útil, que acusaría una soberbia detestable, ¿cómo, de qué manera se establecerá la desigualdad? ¿Será un gran artista, un sabio extraordinario? Él tendrá la inmensa satisfacción

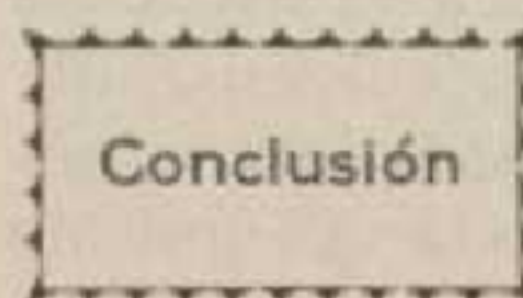
de serlo, y los otros de aplaudirle en sus obras, pero ello no le hará gran propietario o capitalista o gobernante, si no ataca la libertad y no se apodera del trabajo de los demás, que es lo que sucede hoy, y maldito lo que se halla ello conforme con las leyes naturales ni con la equidad.

En consecuencia, es un sofisma, una preocupación, plantear la cuestión como la plantean esos señores, por inteligentes que sean, y reconociéndoles cierta sinceridad, que no se aviene muy bien con el sofisma.

Basta lo manifestado para probar que la igualdad de condiciones, la igualdad social, es natural y equitativa y necesaria para que la sociedad pueda ser libre, puesto que ella es la garantía de la libertad, con la instrucción, y representa la más alta civilización.



La consecuencia natural de una sociedad igualitaria y libre es la *fraternidad*. Ni la envidia atormentadora causada por la diferencia de clases; ni el relajamiento del carácter y el exacerbamiento de las malas pasiones, por efecto de la sujeción y miseria; ni la brutalidad ocasionada por la ignorancia; ni la guerra interna o externa producida por la ambición de los poderosos; nada de esto tendrá razón de ser, pues destruidas las causas, quedan anulados los efectos, y la humanidad será fraternal sin esfuerzo ninguno, y se encaminará amorosa y tranquilamente al summum posible de la bondad y perfección humana. La fraternidad, pues, debe ser también fundamento social.



Hemos llegado al fin de la tarea que nos habíamos impuesto, esto es, popularizar la Sociología, para orientarnos en la embrollada madeja de la cuestión social. Saber de dónde venimos, lo que somos, y a dónde nos encaminamos, que es el pleno objetivo de la ciencia social, resumen de toda experiencia o ciencia